

Expediente: **412/13**

Carátula: **ARGAÑARAZ OSCAR EMILIO C/ RODRIGUEZ JUAN CARLOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **15/12/2022 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - RODRIGUEZ JUAN CARLOS, -DEMANDADO

900000000000 - RODRIGUEZ JOSE FERNANDO, -DEMANDADO

27170525243 - ESTOFAN GUSTAVO EDUARDO, -DEMANDADO

20185729851 - MERCANTIL ANDINA S.A. ASEGURADORA, -DEMANDADO

20253202026 - ARGAÑARAZ JUAN CARLOS, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 412/13



H20702580965

JUICIO: ARGAÑARAZ OSCAR EMILIO c/ RODRIGUEZ JUAN CARLOS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 412/13

CONCEPCION, 14 de diciembre de 2022.-

Advierto que en pág.52 existen constancias de la documentación original que en su oportunidad adjuntó la parte actora en el Juzgado Civil y Comercial I Nominación de este Juzgado. Sin embargo, según surge de acta adjunta en pág. 104, una vez remitido el expediente a este juzgado, dicha documentación no fue remitida. Por tal motivo y atento a que se trata de documentación importante en este juicio, solicito que previo a resolver se libre oficio al Juzgado Civil y Comercial I Nominación de este centro judicial, a fines de que remita la documentación original adjuntada en fecha 02/06/14 (por la parte actora) en este expediente y en dicho juzgado, suspendiéndose los términos procesales para dictar sentencia hasta tanto se cumpla la medida ordenada. - PDJNS

Actuación firmada en fecha 14/12/2022

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.